

Campo, Leonés

PUBLICACIÓN MENSUAL PARA EL AGRICULTOR Y GANADERO

Nº 356

Paseo de Salamanca, 1 bajo. 24009 León. Tel.: 987 245 231.

www.asajaleon.com

Franqueo concertado: 24/39

OCTUBRE / 2021

LOS CULTIVADORES DE MAÍZ SE MANIFESTARON A LAS PUERTAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Varios centenares de cultivadores de maíz de ASAJA, principalmente de la provincia de León, protestaron el viernes 15 de octubre frente a las puertas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación contra el propósito del organismo de imponer severas restricciones para esta producción en el Plan Estratégico nacional para la nueva PAC.

La concentración, reunió a varios centenares de productores, acompañados por los responsables nacional y regional de ASAJA, Pedro Barato y Donaciano Dujo, respectivamente, así como por los responsables de ASAJA en las provincias más afectadas.

Las limitaciones que propone el Ministerio, y en especial la imposición en la condicionalidad reforzada con la rotación de cultivos a nivel de parcela, además de prácticas marcadas en los ecoesquemas, se traducirán en una



reducción brutal de la superficie sembrada de maíz, así como en una pérdida de competitividad, de una producción en la que nuestro país es deficitario y que estaba arrojando buenos resultados, tanto agronómicos como de sostenibilidad, en los regadíos de Castilla y León.

ASAJA-León, que representa el primer territorio productor de maíz,

es la organización que tuvo la iniciativa de convocar este acto de protesta, mientras que otras organizaciones agrarias no han manifestado el más mínimo interés por abordar este grave problema que tiene el sector.

**Más información en editorial
y páginas interiores**
>>>>>>>>>>>>>

**ES EL MOMENTO DE ASEGURAR LOS CEREALES DE INVIERNO, COLZAS,
VEZAS Y OTROS CULTIVOS HERBÁEOS.
EN ASAJA TENDRÁS LOS MEJORES PRECIOS Y CONDICIONES,
Y A LA VEZ COLABORAS CON TÚ ORGANIZACIÓN.**

PROBLEMAS EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

El Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias de la Unión Europea considera que la cadena agroalimentaria y los productores agrarios se están viendo fuertemente afectados por el aumento del coste del transporte marítimo y el mal servicio que se está prestando a quienes necesitan mover mercancías.

Considera que esta situación puede perturbar gravemente los intereses de los productores europeos, sobre todo en productos perecederos, restando competitividad a los sectores agrícolas y alimentarios.

AYUDA A TITULARIDADES COMPARTIDAS

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado en el Boletín Oficial del Estado un extracto de la convocatoria para el ejercicio 2021 **para la concesión directa de subvenciones a las explotaciones agrarias de titularidad compartida**, con objeto de contribuir al pago de las cuotas correspondientes a la Seguridad Social.

El plazo de presentación de solicitudes comenzó el 5 de octubre y concluye el 19 de octubre.

Podrán optar a estas ayudas las explotaciones agrarias que se encuentren inscritas en situación de alta en el Registro de explotaciones agrarias de titularidad compartida del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con un mes de antelación a la fecha en que se publicó este extracto de la convocatoria en el BOE.

MEJORAS DE AZUCARERA

La empresa A.B.Azucarera ha explicado que avanza en el propósito de dar servicios de calidad a los agricultores remolacheros, «con el objetivo de garantizarles una mayor rentabilidad, así como más comodidad y seguridad frente a cultivos alternativos». Es por ello, que este año ha lanzado un nuevo proyecto denominado 'Excelencia en la gestión del cultivo compartido' mediante el cual Azucarera da «un nuevo salto cualitativo en la gestión de las empresas de servicios para que la calidad de los trabajos que se realizan en el campo sea óptima y le proporcionen al agricultor los máximos rendimientos y rentabilidad».

AYUDAS DIRECTAS EN AGRICULTURA

El Fega ha publicado los importes provisionales de las **ayudas asociadas de la PAC de 2021**, con el fin de que a partir del 16 de octubre las comunidades autónomas puedan anticipar el 70% de dichos importes.

Así, la de la remolacha se fija en 693 euros por hectárea, la de las leguminosas en 53 euros hectárea, la del girasol 39,4 euros hectárea, y las legumbres de calidad 69,7 euros hectárea.

CÁMARA AGRARIA DE LEÓN

La Cámara Agraria Provincial de León ha valorado la preocupación de los agricultores productores de maíz de la provincia por los efectos que va a tener en dicho cultivo el Plan Estratégico de la PAC para España.

La Cámara Agraria Provincial sale en defensa del cultivo y sobre todo en defensa de los intereses de los agricultores productores de maíz, y pide a la opinión pública, a los responsables políticos, a las instituciones, y a las diferentes fuerzas económicas y sociales, que muestren sensibilidad para con este problema y pongan todo de su parte para influir en el Gobierno para que sus decisiones sean favorables a los intereses de la provincia.

AYUDA A LAS ALUBIAS, AUNQUE ESCASA

En la última propuesta que ha hecho el ministerio de Agricultura sobre el Plan Estratégico de la PAC para España, se contempla la ayuda directa a las legumbres, leguminosas y oleaginosas. Las **legumbres tendrán una ayuda** estimada de 80 euros por hectárea, incluyendo por vez primera a las alubias, ya que en anteriores ocasiones la ayudas estaba condicionada a la comercialización dentro de una denominación de calidad. No obstante, al tratarse de un cultivo de regadío, la ayuda propuesta es especialmente baja.

ELECCIONES A CONSEJOS REGULADORES

El Boletín Oficial de Castilla y León del lunes día 25 ha publicado una Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se convocan las elecciones a determinados consejos reguladores de denominaciones de origen vitivinícolas. Entre otras figuras de calidad, afecta a la Denominación de Origen Bierzo y la Denominación de Origen León.

El proceso electoral se inició el 27 de septiembre y las elecciones tendrán lugar el domingo 28 de noviembre.

AYUDAS GANADERAS

El Fega ha publicado el importe provisional de las **ayudas asociadas ganaderas de la PAC de 2021**, con el fin de que sirva de base para los anticipos que se harán a partir del 18 de octubre.

La ayuda al ovino es de 11,57 euros por animal, la del caprino de 6,39 euros con carácter general y de 8,18 euros en zonas de montaña, la ayuda a la vaca nodriza de 84,98 euros, y la ayuda a la vaca de leche de 151,55 euros en las zonas de montaña y de 128,27 euros en el resto.

Hay que recordar que la ayuda a la vaca de leche lleva aparejado el principio de degresividad, por lo que a partir de la vaca número 75 de la explotación los importes bajan a 64,13 euros y a 75,7 euros en las zonas de montaña.

Campo Leonés

PRESIDENTE:
Arsenio García Vidal

SECRETARIO GENERAL:
José Antonio Turrado Fernández

COLABORADORES TÉCNICOS:
Juan M. Alonso Lorenzana
Jesús A. Arias García

Conchi Antolín Espadas

Mercedes Carnicer Baza

Eduardo de la Varga de la Varga

Beatriz Cañón Sánchez

Gonzalo Fernández Arias

Elena Santín Fernández

Justina Bello Bello

Laura Granja Orejas

Adriana Antuña Ferreira

Teodoro Pérez Carrizo

Estefanía Fernández García

Estefanía Becares Peque

EDITA:



Oficina en León:
Paseo de Salamanca nº 1 bajo
24009 León
Telf.: 987 245 231
Fax: 987 876 012

Correo electrónico:
asaja@asajaleon.com

Internet:
www.asajaleon.com

Oficina en La Bañeza:
Plaza Romero Robledo, 3 bajo
24750 La Bañeza (León)
Tfno.: 987 640 827

Oficina en Santa María del Páramo:
Avda. Reino de León, 28
Tfno.: 987 351 508

Oficina en Valencia de Don Juan:
C/ Federico García Lorca, 11
24200 Valencia de Don Juan (León)
Tfno.: 987 751 511

Oficina en Sahagún:
C/ Herrería, 2
24320 Sahagún (León)
Tfno.: 987 780 781

Oficina en El Bierzo:
C/ Batalla de Lepanto, 8 Entrepl.
24403 Ponferrada (León)
Tfno.: 987 456 157

Oficina en Carrizo:
Avenida Puente de Hierro, 74
24270 Carrizo de la Ribera (León)
Tfno.: 987 357 409

PUBLICIDAD



IMPRIME:
Ediciones y Publicaciones
Astorganas, S.A.

TIRADA DE ESTE NÚMERO:
4.000 ejemplares

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

DEPÓSITO LEGAL:
LE/704-1989

Editorial



José Antonio Turrado

DÓNDE ESTABAS TÚ CUANDO SE TE NECESITÓ

Una de las reivindicaciones más importantes que hemos hecho en los últimos años ha sido la que nos ha tenido ocupados los últimos meses en relación con el trato que se va a dar al maíz en el Plan Estratégico de la PAC para España, y que ha terminado en una manifestación celebrada el 15 de octubre a las puertas del ministerio de Agricultura.

No insisto en las razones, sóbradamente desarrolladas en las páginas de este número de Campo Leonés, ni sé con certeza cómo va a quedar todo esto ahora cuando estoy escribiendo estas líneas. Sí sé que va a quedar mal, muy mal en mi opinión, pero también sé que podía haber quedado peor si, como han hecho otros, ASAJA no se hubiera ocupado y preocupado de dar la voz de alarma.

A partir del año 2023 el maíz se va a cultivar con más restriccio-

nes en nuestra provincia, con más costes, con menos libertad, y eso va a suponer una pérdida de ingresos para los productores y una pérdida de riqueza y bienestar para la provincia. Un grave contratiempo con motivación exclusivamente política.

Todos los agricultores hemos tenido la oportunidad de hacer valer nuestros derechos y de pedir lo que es nuestro, de defender lo de cada uno y lo de todos. No es estilo de ASAJA tomar nota y señalar con el dedo, eso lo hacen otros, pero ello no quita para que se sepa dónde estuvo cada uno y poder tapar alguna boca con argumentos irrefutables.

Y las organizaciones que han estado a otras cosas, y los dirigentes agrarios que han estado a otras cosas, allá ellos, pues no somos quienes para pedirles cuentas, sus socios sí, y deberían de hacerlo.

HORARIOS PROGRAMA “A PIE DEL CAMPO”

Recordamos que el horario del programa “A pie del campo”, que se emite en La 8 de RTVCYL, es el siguiente: sábados a las 13:45 horas, domingos 14:00 horas y 17:00 horas, y lunes a las 16:00 horas. Todas las semanas del año, incluso en tiempos de pandemia, este programa informa de la actualidad que más interesa a los agricultores y ganaderos de la provincia.

EL CULTIVO DEL MAÍZ EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC PARA ESPAÑA

Este documento se ha presentado por ASAJA en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



Desde comienzo de los años ochenta del pasado siglo, hasta la actualidad, el cultivo del maíz en la provincia de León no ha parado de aumentar hasta alcanzar en el año 2021 las 78.800 hectáreas, lo que supone el 60% de las 130.000 hectáreas que figuran en las estadísticas oficiales de regadío de la provincia de León. De esta superficie, tan solo el 3,5% se destina a forraje para el ganado, y el resto a grano para pienso, un hecho diferencial con respecto a Francia donde estos destinos se reparten al 50%. El crecimiento en superficie ha sido ocupando tierras que en su momento se destinaban al cultivo de la remolacha, a las alubias y al cereal de invierno, así como ocupando tierras de nuevos regadíos desarrollados en las últimas décadas. Además del incremento de la superficie, se ha de tener en cuenta que este cultivo cada año mejora sus rendimientos debido a los avances en las semillas, la modernización del regadío con el agua a la demanda, y las mejores prácticas agronómicas.

Encontramos una serie de razones por las cuales el cultivo se ha implantado con tanto éxito en la provincia:

1. La primera de ellas, a nuestro entender, es la demanda, pues tanto antes cuando el mercado estaba más intervenido y había aranceles reales y cuotas de

importación, como ahora que prácticamente competimos en un libre mercado mundial, siempre ha habido una gran demanda de este grano y por lo tanto nunca ha habido el menor problema de comercialización. Al contrario, el maíz de León siempre se ha apreciado por su mayor calidad, por no ser transgénico, y porque la situación geográfica de la provincia permite abastecer zonas próximas de gran peso ganadero, así como a una planta de bioetanol ubicada dentro de la comunidad autónoma.

2. Otra razón es agronómica. Los suelos de la provincia de León son poco permeables, por lo que la mayoría de los años, ante las primeras lluvias otoñales, se interrumpe la recolección y en no pocas ocasiones la cosecha se extiende hasta incluso finalizado el invierno. Este cultivo aguanta relativamente bien las inclemencias invernales, por lo que las pérdidas por esa recolección tardía son asumibles. **La recolección tardía limita el cultivo posterior, pero no así si lo que se pretende es volver a implantar maíz.** Respecto a esta situación de los terrenos de la provincia de León, que los hacen diferentes a otros territorios, basta recordar la experiencia con el sector remolachero azucarero, donde la fábrica Azucarera de La Bañeza normalmente tiene que interrumpir la recepción todos los años, en invierno, y retomarla



cuando mejora el tiempo, e incluso en los últimos años ha optado por un arranque primaveral en vez de otoñal, como es lo deseado.

3. Es evidente que **el cultivo se ha adaptado muy bien a los regadíos leoneses**, a pesar de la escasa calidad del terreno, de la elevada altitud, y de unas temperaturas extremas. Prueba de ello es que se ha pasado de unos rendimientos de escasamente 8.000 kilos por hectárea, a unos rendimientos de 13.000 kilos por hectárea, siendo habituales rendimientos de 15.000 kilos o más. La provincia de León compite en rendimientos con el resto de Europa y con las mejores zonas productoras de maíz del mundo.

4. Otra razón de la expansión es **que no ha sido necesaria la rotación de cultivos**, como sí ocurre con otras producciones. Muchas fincas no han visto otro cultivo durante años, y lejos de apreciarse problemas agronómicos, cada año dan mejores rendimientos. A ello contribuye sin duda la mejora del terreno con la incorporación cada año de toneladas de materia orgánica tras la recolección, pues toda la planta no aprovechada se incorpora al terreno, una vez que desde hace años no se practica la quema de rastrojos, tan habitual en otros tiempos.

5. También hay que justificar este interés en el maíz por **el demérito de otras producciones** que podría implantarse y que han sido habituales en los regadíos leoneses. Los cereales de invierno, con costes de producción similares y rendimientos en el mejor de

los casos de 3.000 kilos por hectárea menos que de maíz, no son competitivos. La patata no se adapta agronómicamente, sobre todo en la fase de recolección, a muchos de estos terrenos con abundante piedra, y además el mercado de la patata es tremadamente inestable. La remolacha, diversas circunstancias han llevado a la drástica reducción de superficie, entre otras la reducción del cupo de azúcar para España cuando se reestructuró el sector en un marco todavía de cuotas, y la ausencia de un

acuerdo marco interprofesional no contribuye a dar certeza a los posibles productores, y en todo caso no es alternativa salvo para un número muy limitado de hectáreas. Las plantas oleaginosas como girasol no compiten en rentabilidad y la colza, si la tuviera, no se puede implantar porque se siembra antes del inicio de la recolección del maíz. Por último, un cultivo como las alubias, tan conocido en la provincia de León, no tiene capacidad para más de las actuales 5.000 hectáreas, pues los agricultores están sembrando las que el mercado le demanda y compitiendo con terceros países en inferioridad de condiciones.

6. Es un cultivo con **escasos problemas agronómicos en lo relativo a plagas y enfermedades**, que podemos decir son inexistentes salvo ataques de lar-



vas en los primeros días de nacimiento de la planta. Las malas hierbas se combaten fácilmente tanto con un único tratamiento herbicida como incluso con escarda mecánica. Esta ausencia de problemas de malas hierbas, plagas y enfermedades, hace que se necesiten menos conocimientos y dedicación para sacar adelante el cultivo y hace que el coste por estos conceptos sea bajo. Todo ello lleva a que sea un cultivo tremadamente respetuoso con el medio ambiente, pues es evidente que de cuantos se cultivan en la provincia de León, es el que menos requiere de tratamientos fitosanitarios.

7. A pesar de que por su porte pudiera pensarse lo contrario, **no consume más agua de riego que otros cultivos**, y su consumo por materia seca producida es más bajo que en cultivos como por ejemplo los cereales de invierno o la remolacha.

ASAJA defiende el cultivo del maíz porque hoy es la alternativa real en la agricultura de regadío tanto para la actual superficie regable, como **para la incorporación de 30.000 hectáreas de nuevos regadíos de Payuelos** (Pantano de Riaño), con demarcacio-

nes de riego en diferentes fases de ejecución, regadíos que, ahora sí, ya podemos decir que son una realidad, y que se visualizan en el mapa de superficies y cultivos que aporta el Itacyl, los cuales adjuntamos. La PAC actual supuso ya un freno a la expansión de este cultivo al tener que respetar el porcentaje máximo del 75% del cultivo principal dentro del plan de siembras de cada explotación en la denominada diversificación de cultivos. **La organización agraria ASAJA ve con gran preocupación las propuestas del Plan Estratégico de la PAC para España al contemplarse una condicionalidad reforzada que obligaría a rotar todas las parcelas cada año, así como unos ecoesquemas no fáciles de cumplir sin incurrir en costes adicionales por parte de estos productores de maíz.** La propuesta de ASAJA es que por la excepcionalidad del cultivo se pueda **sustituir la rotación por la diversificación**, como ya aprobaron los Trílogos el 24/06/2021, y que el cultivo principal pueda representar hasta el 75% de la explotación. En defensa de nuestro planteamiento, ponemos en consideración lo siguiente:

1. La rotación en zonas de casi monocultivo del maíz es muy difícil, ya que los cultivos de invierno no tienen el mismo ciclo, y así por ejemplo es imposi-



ble sembrar trigo en noviembre si no se ha recolectado el maíz. Se limitan mucho las alternativas de rotación desde un punto de vista agronómico.

2. Los sistemas de riego dificultan la rotación cuando hay que hacerla en la misma parcela. Afortunadamente la concentración parcelaria ha agrupado fincas y ello facilitada la mecanización y las labores agrícolas en general. Este agrupamiento de fincas dificultan en gran medida la rotación de cultivos cuando para ello hay que sembrar una misma finca de regadío de dos o más cultivos,

3. No es fácil encontrar cultivos alternativos que tengan asegurada la demanda, como lo tiene el maíz, y de los que se obtengan unas rentabilidades al menos similares que permitan afrontar los elevados costes del agua de riego y de la modernización del regadío.

4. El cultivo del maíz, a diferencia de otros muchos cultivos, no esquilma el terreno, sino lo contrario, lo mejora cada año, preservando su potencial sin necesidad de una rotación. No altera su estructura física, ni su fertilidad, ni por supuesto su materia orgánica que al contrario la mejora, ni su microflora. Los contaminantes, como ya hemos dicho, se minimizan por el menor uso de pesticidas.

En el caso de los fertilizantes, siendo cierto que se utilizan en cantidades altas sobre todo los nitrogenados, no es menos ciertos que la planta los aprovecha de forma eficiente y que eso junto al regadío modernizado hace que las escorrentías a los acuíferos sean mínimas y en todo caso similares a otros cultivos.

5. Se ha de tener una coherencia en la política agraria. No parece razonable que el Estado y la Junta de Castilla y León, con fondos propios y de la U.E., estén acometiendo importantísimas obras de nuevos

regadíos y de modernización de regadíos en la provincia de León, y que a la vez se prive a los agricultores del cultivo que hoy es capaz de proporcionar una rentabilidad estable para el sostenimiento de las familias y la amortización de la obra pública y privada que supone esos regadíos.

6. La menor dependencia del mercado exterior, de dentro y fuera de la Unión Europea, debe de ser una política que han de potenciar las administraciones públicas. Por dicha razón, no se pueden aplicar medidas de política agraria, cargadas a veces de sesgo ideológico, que nos hagan reducir las producciones para depender todavía más de las importaciones. Téngase en cuenta la alta dependencia que tie-

ne España del maíz de importación y que la demanda es creciente en línea con el crecimiento que está experimentando cierto sector ganadero como el porcino (el gran consumidor de maíz).

7. Se trata de un cultivo que frena el cambio climático. Absorbe más CO₂ y libera más oxígeno que la mayoría de las plantas, es un auténtico sumidero de carbono reduciendo así los GEI por la acumulación de materia orgánica en los suelos. Los campos de maíz son refugio de biodiversidad y alimentan a una amplia variedad de animales silvestres e insectos en épocas en las que en el

campo no hay otros cultivos sin recolectar.

8. En la provincia de León, con una estructura económica sustentada en gran parte en el sector primario, el maíz genera una gran actividad en las empresas del sector que se dedican al almacenamiento y secado. Una gran actividad económica ligada al mercado de las semillas, de los abonos, del transporte del grano, y la propia actividad de los almacenes que generan empleo directo en las comarcas en las que están asentados.



ENCUENTRO INSTITUCIONAL DEL PARTIDO POPULAR CON ASAJA

El recientemente elegido presidente del Partido Popular en León, Javier Santiago Vélez, junto a personal de su equipo, se reunió el pasado viernes 24 de septiembre con los responsables de ASAJA en la sede de la que es la principal organización agraria de la provincia. El presidente del PP ha querido así es-cenificar su apoyo a la agricultura y ganadería de la provincia de León y por extensión al medio rural.

Los responsables de ASAJA le han trasladado a Javier Santiago Vélez, que además es Senador, la preocupación por las negociaciones de la PAC donde cultivos como el maíz se ven seriamente amenazados. Ambas organizaciones han mostrado su indignación por la decisión del Ministerio para la Transición Ecoló-

gica de prohibir la caza del lobo, y han coincidido también en la necesidad de tener criterios claros en la concesión de macroparques fotovoltaicos para preservar los intereses de los agricultores que cultivan la tierra.

ASAJA le ha trasladado al Senador y presidente del PP los bajos precios que se perciben por algunas producciones como la leche de vacuno, y ha denunciado que la Ley de la Cadena Alimentaria, actualmente en fase de modificación en las Cortes, no está cumpliendo el fin para el que fue creada.

ASAJA y el PP han coincidido en dar un impulso definitivo a las infraestructuras agrarias, sobre todo de regadíos, y en seguir impulsando el relevo generacional en el campo con la incorporación de jóvenes.



CONTRA LA VENTA A PÉRDIDAS

Todos los agentes implicados en la cadena agroalimentaria, las organizaciones agrarias, **ASAJA**, **COAG** y **UPA**, en representación de la producción; Cooperativas Agro-alimentarias de España, **FIAB** y **PROMARCA** en nombre de la Industria y **ASEDAS**, como distribución, se han dirigido a los distintos grupos políticos con representación parlamentaria para pedir que se prohíba la venta a pérdidas en la nueva Ley de Cadena Alimentaria que está a punto de aprobarse en el Parlamento.

Consideran que sólo así quedará protegida la lealtad en las transacciones comerciales entre los operadores y la aportación de valor en todos los eslabones que intervienen en la cadena.

SUBIDA DE LOS COSTES LABORALES

El Consejo de Ministros ha aprobado el pasado martes, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social, la **subida de 15 euros hasta los 965 euros del Salario Mínimo Interprofesional**.

La subida es de aplicación a partir del 1 de septiembre de 2021. Los agricultores y ganaderos que tengan contratados trabajadores con importes de nomina superiores no tienen que hacer modificación en las mismas, pero sí en los casos en los que el salario pagado fuera inferior a dicha cuantía.

INSPECCIÓN DE SULFATADORAS

La Asociación de Juntas Agropecuarias Locales de León y la Cámara Agraria continúan con el servicio de **inspección técnica de equipos de tratamientos fitosanitarios** desplazándose con la unidad móvil a los distintos pueblos de la provincia.

Se responde así a una demanda del sector ofreciendo un servicio profesional, con un coste muy reducido, que además ofrece una entidad sin ánimo de lucro que pertenece a los propios agricultores y ganaderos.

DERECHO DE RETRACTO EN LA VENTA DE FINCAS RÚSTICAS

La **Ley de Modernización de Explotaciones de 1995**, que sigue vigente, establece una serie de ventajas para las explotaciones agrarias que reúnan los requisitos para ser catalogadas como EXPLOTACIONES PRIORITARIAS, que suelen ser la mayoría en las que el titular cotiza como agricultor a la Seguridad Social y tiene en la agricultura la principal fuente de ingresos. Una de esas ventajas que otorga la Ley es la del DERECHO DE RETRACTO en la compra de fincas. El retracto, para el caso que nos ocupa, se refiera al derecho de una persona o sociedad a quedarse con la finca que otro venda a un tercero, a cambio del mismo precio que hubiera pagado éste.

Es el **Artículo 27 de la mencionada Ley 19/1995 de Modernización de Explotaciones** el que regula las condiciones en las que se puede ejercer este derecho:

1. Tendrán el derecho de retracto los propietarios de fincas colindantes que sean titulares de explotaciones prioritarias, cuando se trate de la venta de una finca rústica de superficie inferior al doble de la unidad mínima de cultivo.

2. Si fueren varios colindantes, será preferido el dueño de la finca que con la adquisición iguale o supere la extensión de la unidad mínima de cultivo. Si más de un colindante cumple esta condición tendrá preferencia el dueño de la finca de menor extensión.

3. Cuando ninguna de las fincas colindantes iguale o supere, como consecuencia de la adquisición, la unidad mínima de cultivo, será preferido el dueño de la finca de mayor extensión.

4. El plazo para ejercitar este derecho de retracto será el de un año contado desde la inscripción en el Registro de la Propiedad, salvo que antes se notifique fehacientemente a los propietarios de las fincas colindantes la venta de la finca, en cuyo caso el plazo será de sesenta días contados desde la notificación.

5. El propietario colindante que ejercite el derecho de retracto no podrá enajenar la finca retraída durante el plazo de seis años, a contar desde su adquisición.

Como puede observarse, además de la condición de explotación prioritaria, para ejercer este derecho es importante tener en cuenta el tamaño de la finca vendida, pues no se aplica esta ventaja si el tamaño de la misma sobrepasa el doble de la “unidad mínima de cultivo” establecida en el municipio. Para encontrar una referencia legal a la unidad mínima de cultivo hay que remitirse al Decreto 76/1984 de Castilla y León, que se publicó en el BOCYL del 27 de agosto de 1984. En la provincia de León, hay un grupo de municipios para los cuales la unidad mínima de cultivo es de 4 hectáreas en secano y 1 en regadío, y otro grupo de municipios, que coincide con las zonas de agricultura más productiva, cuya unidad mínima de cultivo es de **6 hectáreas en secano y 2 en regadío**.

Por lo tanto, los agricultores profesionales que sean titulares de explotaciones prioritarias, podrán quedarse con la finca colindante que salga a la venta, en el mismo precio, si reúnen las condiciones fijadas en la Ley.

PIDE CITA PARA HACER EL CUADERNO DE EXPLOTACIÓN

Los agricultores que hicieron la PAC en ASAJA deben de pedir ya la cita en las oficinas de la organización para hacer el CUADERNO DE EXPLOTACIÓN que es obligatorio para cobrar las ayudas de la PAC.

Este servicio se presta únicamente a quienes tramitan la PAC en ASAJA, y es GRATUITO.

COMPRO/VENDO

VENDO:

Rastra de 3 m de ancho de 4 bandas de hierro con pinchos.
Teléfono: 620 316935

VENDO:

Tractor Ebro 6125dt con cabina climatizada y pocas horas de trabajo; bañera de 6 m eje tandem con ruedas 445, eje direccional y ballesta en lanza siminueva; Sulfatadora Hermanos Benavides 1200l hidráulico y seminuevo; carretillo sulfatador con motor de 100l; máquina eléctrica de lavar a presión de 150atm.
Teléfono: 635 451266

VENDO:

Máquina de recoger remolacha en buen estado.
Teléfono: 676 572103

VENDO:

Por jubilación: Cepas para quemar; una máquina de sembrar de 15; grada de 13, arados de viñedo, cargador paquete pequeño; empacadora pequeña; arados Kverneland 3 vertederas; arado 4 cuerpos Paniagua; rodillo de 3 metros mediano, un ollador y remolque no basculante sin documentación de 7000 kg (económico). Se alquila nave de 1200m. Y leña de chopo preparada para estufa.
Teléfono: 639 919854

VENDO:

Tractor John Deere 3340 y Remolque basculante 9000 kg
Teléfono: 627 187562

VENDO:

Tractor John Deere 2040 por jubilación. En buen estado. Ruedas de aricar, grada y vertedera
Teléfono: 669 072004

COMPRAS

COMPRO:

Grada de atropar piedra.
Teléfono: 696 894675

AGRICULTURA

VENTAS

VENDO:

Paja y hierba en paquete pequeño. Buena calidad.
Teléfono: 987 343007

VENDO:

Alfalfa mojada.
Teléfono: 987 696950 / 669 020273

VENDO:

Por jubilación
200 paquetes de hierba recogida en buenas condiciones, sin mojarse y guardada en nave.
Teléfono: 659 441578

VENDO:

Bolas encintadas de alfalfa y veza.
Teléfono: 696 686675

VENDO:

Alfalfa en paquete grande.
Teléfono: 676 441977

VENDO:

Rollos silo de hierba de 120x120 con pre-secado de un día, atados con malla.
Teléfono: 660 831721 / 699 821711

VENDO:

Paja y forraje en paquete grande.
Teléfono: 665 846685

VENDO:

Forrajes diversos en paquetón, Almacenados en nave. Buena calidad.
Teléfono: 636 665167

VENDO:

Forraje en paquetón almacenado en nave. Buen precio.
Teléfono: 610 400056

VENDO:

Forrajes y paja, trigo y cebada.
Teléfono: 650 203227

VENDO:

Forraje veza-avena de 1º calidad guardado en nave y bien empacado. Precio a convenir.
Teléfono: 679 405629 y 679405628

VENDO:

Plantón de chopo de 2 savias. Unal, Beaupre, Raspalje, I-214 y M.c
Teléfono: 639 403235

VENDO:

Abono de oveja y paja de cebada y trigo encerrada en nave.
Teléfono: 629 801769 y 616 401050

VENDO:

Paja y hierba en paquete grande.
Teléfono: 629 418933

VENDO:

Parcela de regadío en San Justo de los Oteros, polígono 215, parcela 5012, superficie 2495 metros cuadrados.

Parcela urbana 35 metros cuadrados Referencia: RC7180021TM997850001.HM.

Parcela urbana 34 metros cuadrados Referencia: RC7180020TM997850001.HM.

Teléfono: 649 703095

VENDO:

Paja y forraje en camión pequeño.
Teléfono: 606 761658

VENDO:

Rollos plastificados de hierba y alfalfa, peso entre 800 y 900 kilos.
Teléfono: 646 456267

VENDO:

Alfalfa en paquete grande.
Teléfono: 626 925273

VENDO:

Cereal ecológico (Centeno panificable, centeno para pienso y triticale)
Teléfono: 669 827012

COMPRAS

COMPRO:

Tubería de aluminio de segunda mano, 500 tubos de 6 metros de 2" y unos 50 tubos de 6 metros de 5".
Teléfono: 679 405586

GANADERÍA

VENTAS

VENDO:

Granja de conejos en el Ferral del Bernesga. En pleno funcionamiento. También se puede usar como nave 1000 m2.
Teléfono: 656 833901

VENDO:

Comedero galvanizado 1.5 x 3m. Precio 600€.
Teléfono: 646 050261

VENDO:

Caballo padre de raza burguete, acostumbrado al mote o cambio por hispano-bretón.
Teléfono: 637 017534

VENDO:

6 terneras pardas. Aptas para cobrar la subvención de razas autóctonas.
Teléfono: 659 074205

VENDO:

Bascula ganadera para 250 Kg, medidas de 1.5m x 50 metros.
Teléfono: 630 525317

VENDO:

Manzanas reineta.
Teléfono: 626 380104

VENDO:

Miel de cosecha propia 100% ecológica.
Teléfono: 617 782401

VENDO:

Cerdo para matanza.
Teléfono: 619 701014

VENDO:

Dos burros (macho y hembra).
Teléfono: 617 782401

VENDO:

Corderos Ile de France inscritos en el AECORP.
Teléfono: 608 689872

VENDO:

Casa usada para reparar. Con finca de 6000m. Tiene agua y luz.
Teléfono: 610 400056

VENDO:

Sala de ordeño para vacuno de 5+5 en paralelo salida rápida con medidores y retiradores electrónicos (5000€); Marca Alfa Laval.
Teléfono: 646 456267

VENDO:

Finca rústica de concentración en Paradilla de Sobarriba y Villacete. Región 1501 9940m2 de regadío.
Teléfono: 608 640073

VENDO:

Calefacción de pellets para 92m2 y 6 radiadores eléctricos último modelo.
Teléfono: 676 342844

VENDO:

Casa y cuadra con huerta de 3500m2 cerca de Almanza. Para reformar.
Teléfono: 676 670818

VENDO:

8 Derechos de la región 1501.
Teléfono: 987 696186

VENDO o ARRIENDO:

Naves ganaderas
Teléfono: 696 505922

VENDO:

Red antipájaros para proteger silos.
Teléfono: 646 456267

VENDO:

Ocho hectáreas de derechos de viñedo de Castilla y León y 10 Ha. arrancadas.
Teléfono: 676 342844

VENDO:

Volkswagen golf III 1.8 i ny con c.c., e.e. dirección asistida, único dueño y en buen estado
Teléfono: 606 217782 (noches)

VENDO:

Peugeot 407, audi A4
Teléfono: 610 400056

VENDO:

Nissan Primera Turbodiesel 2000 y Citroen C4 gasolina
Teléfono: 639 336342

VENDO:

Escopeta repetidora marca FRANCHI en perfecto estado. Precio 600€ y regalo canana.
Teléfono: 987 235090

VENDO:

2 naves agrícolas a 2 km de la autovía León-Burgos, zona Santas Marías, con finca de 1 Ha.
Teléfono: 610 400056

COMPRO:

Estufa de leña y carbón.
Teléfono: 616 987234



Explotaciones agrícolas
Ganaderas
Sector agropecuario...

Somos gente que vive y que quiere soñar.

Que busca un futuro, gente de verdad.

Para construir un mañana de prosperidad.

Porque somos parte de esta tierra, éste es nuestro lugar.

AL LADO DE LA
GENTE



Siempre contigo